
MARINA rinde informe mensual sobre operaciones que realiza personal naval en apoyo a la seguridad de nuestro país.

Comunicado de prensa núm.: 107/2021



Almirante José Rafael Ojeda Durán dando informe de Seguridad en la Conferencia Matutina

Autor
Secretaría de Marina

Fecha de publicación
22 de noviembre de 2021

Categoría
Nacional

Ciudad de México, a 22 de noviembre.- Esta mañana durante la conferencia matutina encabezada por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, rindió el informe mensual de los resultados de las operaciones que efectúa personal naval, principalmente en apoyo a la seguridad del país.

En este contexto, afirmó que se tienen desplegados en territorio nacional 210 mil 620 elementos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional, de los cuales el 89% se encuentra efectuando operaciones, en tanto que el 11% realiza actividades de apoyo logístico. Asimismo, se tienen desplegadas 212 aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, 142 buques y 92 aeronaves de la Armada de México, así como 35 aeronaves de la Guardia Nacional.

El Secretario de Marina destacó que en lo referente a las Operaciones en el Golfo y en el Pacífico, se tienen desplegados seis mil 638 elementos para mantener el Estado de Derecho, efectuando

operaciones en funciones de Guardia Costera, para combatir el tráfico de armas, personas y mercancías, ejerciendo presencia en las diferentes regiones del país, así como contribuir a la vigilancia de áreas naturales protegidas y a la conservación del medio ambiente marino.

De igual manera, se tienen desplegados cuatro mil 919 elementos en las siguientes operaciones para el mantenimiento del Estado de Derecho en la mar:

- Sonda de Campeche y Coatzacoalcos.- Tiene la finalidad de garantizar la seguridad y operación en instalaciones estratégicas de PEMEX, llevar a cabo operaciones contra el mercado ilícito de combustible y el establecimiento de áreas de fondeo seguras con vigilancia permanente, aérea y de superficie, para evitar robos a buques nacionales y extranjeros.
- Operación Camarón.- Tiene como función realizar patrullaje aéreo y marítimo en las costas de Sonora y Sinaloa, para evitar robos a embarcaciones pesqueras, así como efectuar presencia física aleatoria de personal de Marina en buques camaroneros y salvaguardar la vida humana en la mar.
- Alto Golfo de California.- Se efectúan acciones en contra de la pesca ilegal y protección a especies en peligro de extinción, en las costas de Baja California y Sonora.
- Yucatán.- Se realizan operaciones para la conservación de especies contra la pesca ilegal.
- Huachinango. – Se llevan a cabo acciones para la conservación de las especies contra la pesca ilegal, teniendo como área de operaciones las costas de Tamaulipas.
- Inflexible.- Se efectúan operaciones en todo el territorio nacional donde operan unidades de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México.

Derivado de estas operaciones en el presente periodo se aseguraron 129 artes de pesca, 53 redes, más de cuatro mil 200 kilogramos de producto marino y se realizaron acciones para la protección a la tortuga golfina.

En materia de Protección Marítima y Portuaria, se tienen desplegados mil 494 elementos navales distribuidos en las Unidades de Protección Marítima y Portuaria que se encuentran en 11 puertos del Pacífico y en nueve del Golfo de México y Mar Caribe; de esta manera el Alto Mando de la Armada de México informó que se han recorrido 103 mil 499 kilómetros y se han navegado dos mil 864 millas náuticas durante patrullajes a recintos portuarios, así como tres mil 209 kilómetros vigilados con drones en el presente periodo, con la finalidad de neutralizar el tráfico de mercancía ilegal de la delincuencia organizada y coadyuvar con las autoridades fiscales y aduanales en la prevención del tránsito ilegal de mercancías.

En lo que se refiere a las Operaciones de Búsqueda y Rescate, la Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera tiene 868 elementos desplegados con el apoyo de las 33 Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate Marítimo, un Centro de Coordinación Nacional, cuatro Centros y 28 Subcentros Coordinadores Regionales de Búsqueda y Rescate Aéreo, con el fin de proporcionar una respuesta inmediata y efectiva en las operaciones de búsqueda y rescate, para la salvaguarda de la vida humana en la mar. En el presente periodo se atendieron 110 llamadas de auxilio, se efectuaron 103 rescates diversos y se realizaron 17 evacuaciones

médicas en la mar; asimismo, se activó el Sistema de Búsqueda y Rescate para prestar apoyo en la atención de seis reportes de accidentes aéreos.

Cabe destacar que éstas y todas las acciones que realiza el personal son con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Secretaría de Marina–Armada de México en el desempeño de sus funciones, el cual cumple los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades competentes, en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego en lo establecido en el Manual de Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas.

De igual manera, se efectúan operaciones de seguridad en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, donde 915 elementos de esta Institución brindan seguridad a instalaciones estratégicas con el apoyo de 24 vehículos, dos aeronaves y ocho drones; además se tiene participación en reuniones permanentes de coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

En apoyo a la emergencia sanitaria “COVID-19” por parte del Plan DN-III-E, Plan Marina y Plan Guardia Nacional, se tienen 42 mil 088 elementos desplegados en diferentes acciones entre las que destacan la atención a 379 pacientes en instalaciones militares y navales, el traslado de 42 pacientes entre instalaciones hospitalarias y el traslado de 302 toneladas de insumos médicos transportados vía aérea y terrestre.

Sobre el apoyo para el traslado de vacunas vía aérea y terrestre, se tienen desplegados 12 mil 433 elementos con el apoyo de ocho aeronaves, efectuando 42 operaciones aéreas, sumando 46 horas de vuelo y un recorrido de 130 rutas terrestres; se han transportado 3 millones 256 mil 320 vacunas vía aérea y 32 millones 334 mil 740 vía terrestre.

De esta manera, la Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, trabaja de manera coordinada con las Fuerzas Federales, para mantener la seguridad marítima y portuaria, el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y salvaguardar la vida humana en la mar. Asimismo, reafirma la indeclinable decisión de seguir contribuyendo a fortalecer el clima de paz, orden y seguridad que merecen las familias mexicanas, así como brindar atención a la ciudadanía ante la emergencia sanitaria por COVID-19, efectuando sus operaciones siempre en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 del Gobierno de México.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Compartir

